

5. Plazo de ejecución: Un año.
6. Forma de adjudicación: Concurso público.
7. Presupuesto base de licitación: 154.960,08 € IVA incluido.
8. Fecha de adjudicación: 10 de junio de 2003.
9. Contratista: Eulen, S.A.
Nacionalidad: Española.
10. Importe de adjudicación (IVA incluido): 154.960,08 € IVA incluido.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 10 de junio de 2003.- El Director Gerente, Antonio de Bonilla Blanes.

RESOLUCION de 10 de junio de 2003, por la que se acuerda la adjudicación del concurso público para suministro de artículos de papelería en las tiendas de los museos de Bellas Artes de Sevilla, museo de Cádiz, museo Casa de los Tiros en Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería y Conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce.

1. Entidad.
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Dirección: C/ San Luis núm. 37; 41003-Sevilla.
Tlfno.: 95/503.73.00.
2. Dependencia: Dirección Gerencia.
3. Tipo de contrato: Suministro.
4. Descripción del objeto: Suministro de artículos de papelería para su venta en las tiendas de los museos de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros en Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería y Conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce.
5. Plazo de ejecución: 25 días desde la fecha de la adjudicación.
6. Forma de adjudicación: Concurso público.
7. Presupuesto base de licitación: 98.000 € IVA incluido.
8. Fecha de adjudicación: 10 de junio de 2003.
9. Contratista: Egondi Artes Gráficas, S.A.
Nacionalidad: Española.
10. Importe de adjudicación (IVA incluido): 61.942 € IVA incluido.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 10 de junio de 2003.- El Director-Gerente, Antonio de Bonilla Blanes.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, SA

ANUNCIO por el que se acuerda convocar la licitación por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PP. 2324/2003).

- E-Sevilla: Suministro de cloro líquido e hipoclorito sódico.
1. Entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA) C/ Escuelas Pías, núm. 1 E-41003, Sevilla. Teléfono: +34 95/502.04.24. Telefax: +34 95/502.04.78.
 2. Naturaleza del contrato: Suministro. CPV: 24131900-0; 24132220-6. Concurso para contratar el sumi-

nistro de cloro líquido e hipoclorito sódico necesarios para el tratamiento de las aguas del abastecimiento municipal. Núm. expediente: 92/2003. Presupuesto base de licitación: 224.995,00 € (IVA excluido).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En la provincia de Sevilla. España.
4. Para suministros y obras. a) Naturaleza y cantidad: Cloro líquido e hipoclorito sódico, mínimos garantizados: 200 Tn de cloro y 5 Tn de hipoclorito sódico, según lo dispuesto en los Pliegos. b) Se admiten ofertas parciales: No. c) No procede.
5. Para servicios. a) b) c) d) e).
6. Posibilidad de presentación de variantes: No.
7. Exención especificaciones técnicas europeas, de conformidad con el apartado 1 del art. 14: No.
8. Plazo de entrega, ejecución o duración del contrato: Hasta el 31.12.2004 con posibilidad de prórroga.
- 9.a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el Pliego de Condiciones y los documentos complementarios: Copistería Copiarobel, S.L. Avda. Eduardo Dato, 53. 41005 E-Sevilla. Tfno.: +34 95/453.62.46. b) Importe y forma de pago: Consultar en la dirección del apartado anterior.
- 10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 28.7.2003, hasta las 14,00 horas.
- b) Dirección a la que deben enviarse: EMASESA, Registro General, C/ Escuelas Pías, núm. 1 E-41003 Sevilla. c) Lengua en que debe redactarse: Castellano.
- 11.a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público. b) Fecha, hora y lugar: 29.7.2003 (12,00 h) en el lugar indicado en el punto 1.
12. Fianzas y garantías. Provisional: 4.499,10 €. Definitiva: 8.998,20 €.
13. Modalidades básicas de financiación y pago: Facturas mensuales, según los Pliegos de Condiciones que rigen en la licitación.
14. Forma jurídica del adjudicatario: No procede.
15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador adjudicatario: Lo establecido en los Pliegos.
16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará por concurso, teniendo en cuenta los niveles de calidad en el producto y garantía en el suministro.
18. Información complementaria: No procede.
19. Referencia publicación DOCE: No procede.
20. Fecha de envío del anuncio: 4 de junio de 2003.

Sevilla, 4 de junio de 2003.- El Director Gerente, Alejandro González Díez de la Cortina.

ANUNCIO por el que se acuerda convocar la licitación por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PP. 2323/2003).

E-Sevilla: Suministro de coagulantes líquidos.

1. Entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA) C/ Escuelas Pías, núm. 1 E-41003, Sevilla. Teléfono: +34 95/502.04.24. Telefax: +34 95/502.04.78.
2. Naturaleza del contrato: Suministro. CPV: 24133123-3. Concurso para contratar el suministro de coagulantes líquidos necesarios para el tratamiento de las aguas del abastecimiento municipal. Núm. expediente: 93/2003. Presupuesto base de licitación: 617.433,50 € (IVA excluido).
3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En la provincia de Sevilla. España.
4. Para suministros y obras. a) Naturaleza y cantidad: Coagulantes líquidos (sulfato de aluminio), mínimo garantizado: 4.000 Tn. b) Se admiten ofertas parciales: No. c) No procede.

5. Para servicios. a) b) c) d) e).
 6. Posibilidad de presentación de variantes: No.
 7. Exención especificaciones técnicas europeas, de conformidad con el apartado 1 del art. 14: No.
 8. Plazo de entrega, ejecución o duración del contrato: Hasta el 31.12.2004 con posibilidad de prórroga.
 9.a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el Pliego de Condiciones y los documentos complementarios: Copistería Copiarobel, S.L. Avda. Eduardo Dato, 53. 41005 E-Sevilla. Tfno.: +34 95/453.62.46. b) Importe y forma de pago: Consultar en la dirección del apartado anterior.
 10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 28.7.2003, hasta las 14,00 horas.
 b) Dirección a la que deben enviarse: EMASESA, Registro General, C/ Escuelas Pías, núm. 1 E-41003 Sevilla. c) Lengua en que debe redactarse: Castellano.
 11.a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público. b) Fecha, hora y lugar: 29.7.2003 (12,00 h) en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías. Provisional: 12.348,67 €. Definitiva: 24.697,34 €.
 13. Modalidades básicas de financiación y pago: Facturas mensuales, según los Pliegos de Condiciones que rigen en la licitación.
 14. Forma jurídica del adjudicatario: No procede.
 15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador adjudicatario: Lo establecido en los Pliegos.
 16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará por concurso, teniendo en cuenta los niveles de calidad en el producto y garantía en el suministro.
 18. Información complementaria: No procede.
 19. Referencia publicación DOCE: No procede.
 20. Fecha de envío del anuncio: 4 de junio de 2003.

Sevilla, 4 de junio de 2003.- El Director Gerente, Alejandro González Díez de la Cortina.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-342/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Payazzo España, S.A.
 Expediente: MA-342/2002-MR.
 Infracción: Leve, art. 25.4 Ley 2/86.
 Sanción: Multa de 300 euros.

Acto: Notificación resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 10 de junio de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-340/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Payazzo España, S.A.
 Expediente: MA-340/2002-MR.
 Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/86.

Sanción: Multa de 1.203 euros.

Acto: Notificación resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 10 de junio de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-341/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: David Gary James.
 Expediente: MA-341/2002-MR.
 Infracción: Leve, art. 25.4 Ley 2/86.
 Sanción: Multa de 200 euros.

Acto: Notificación resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 10 de junio de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-339/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora,